



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

Tacna, 12-Marzo-2018

OFICIO N° 153 -2018-DTT-DRTC.T/GR-TACNA

Señor:
EDME ROSER VARGAS AYCA

CIUDAD

Urb. Vallecito C-3 Tacna

Asunto: Solicita constancia de internamiento de vehículo
con matrícula Chilena

Ref.: Exp. de Reg. N°007154-17

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que se ha recepcionado el documento de la referencia en el cual nos solicita, en calidad de propietario, una Constancia de internamiento del vehículo de matrícula chilena DVRP29.

Al respecto, con fecha 18 de Diciembre 2013 mediante Expediente de Registro N°030219-2013 se ha recepcionado el Oficio N°1160-2013-REGPOLSUR-DIRTERTAC/DIVICAJPF-DEPOLFIS emitido por el Jefe del Dpto. de Policía Fiscal de Tacna, quien remitió el vehículo de PLACA (chilena) DVRP29; MARCA NISSAN; COLOR BLANCO para su respectivo internamiento en el Depósito de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna, el mismo que fué producto de la intervención por parte del personal Policial, por la presunta comisión de delito Aduanero, adjuntándose al presente copia de Acta de situación vehicular, Rótulo de Indicios, evidencias y elementos recogidos en Cadena de Custodia, asimismo hace conocer que dicha diligencia se realizó de conformidad al Art. 41º de la Ley de Delitos Aduaneros y su Reglamento.

Actualmente el vehículo de matrícula chilena DVRP29 de su propiedad se encuentra bajo nuestra custodia, puesto que a la fecha no ha solicitado su devolución.

Sin otro particular, quedo de usted muy,

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL TACNA

Dir. Regional de Transportes y Comunicaciones Tacna

ABOG. ANDRÉS LUIS JULI CHOQUEHUANCA
DIRECTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE

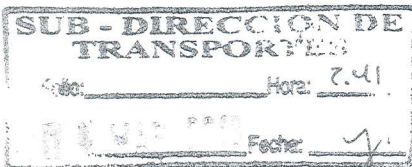


7185785955

CARGO ADJUNTO

OLVA COURIER - LOCAL

FOLIOS



c.c.:
SDTT
ARCHIVO